



Comisión de Estadística**45° período de sesiones**

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 4 p) del programa provisional*

Temas de información: integración de la información estadística y geoespacial**Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial****Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. En el informe se proporciona información sobre el establecimiento del Grupo de Expertos y se resumen las principales cuestiones examinadas durante su primera reunión, celebrada en Nueva York del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013. Asimismo, se describen las principales recomendaciones surgidas de la reunión, entre ellas la propuesta de organizar una conferencia internacional sobre la integración de la información estadística y geoespacial en Nueva York en agosto de 2014, coincidente con el cuarto período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2014/1.



Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

I. Introducción

1. En su 44º período de sesiones, la Comisión de Estadística examinó la cuestión del desarrollo de un marco estadístico espacial en los sistemas nacionales de estadística (véase E/2013/24, cap. II, secc. A). En su decisión 44/101 (véase E/2013/24, cap. I, secc. C), la Comisión apoyó enérgicamente la vinculación de los datos sociales, económicos y ambientales con los atributos de tiempo y lugar para enriquecer y maximizar el potencial de la información estadística y acogió con beneplácito la propuesta de organizar una conferencia internacional en la que participaran profesionales de las comunidades geoespacial y estadística como forma de establecer y desarrollar mejores prácticas, así como la propuesta de elaborar un marco estadístico geoespacial internacional. A ese respecto, la Comisión pidió a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que estableciera un grupo de expertos, integrado por representantes de las comunidades estadística y geoespacial, con el fin de elaborar un marco estadístico espacial que sirviera como norma mundial para integrar la información estadística y geoespacial.

2. En su tercer período de sesiones, celebrado en Cambridge (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) del 24 al 26 de julio de 2013, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial adoptó su decisión 3/107 (véase E/2013/46, cap. I, secc. B), en la que reconoció la importancia fundamental de integrar la información geoespacial con los datos estadísticos y socioeconómicos y de la elaboración de un marco estadístico geoespacial, en concreto en el contexto del debate en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y apoyó la decisión de la Comisión de Estadística de crear un grupo de expertos sobre la integración de la información geoespacial y los datos estadísticos.

II. Establecimiento y primera reunión del Grupo de Expertos

3. En cumplimiento de lo dispuesto en la decisión 44/101 de la Comisión de Estadística y en la decisión 3/107 del Comité de Expertos, la División de Estadística estableció el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial¹, con una composición equilibrada de profesionales expertos tanto en estadística como en información geoespacial y con una buena representatividad geográfica.

4. La primera reunión del Grupo de Expertos se celebró en Nueva York del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013 y contó con la asistencia de 34 expertos de las comunidades estadística y geoespacial y de organizaciones internacionales. La

¹ Por recomendación de expertos en la materia, el nombre del Grupo de Expertos pasó de “Grupo de Expertos sobre el Desarrollo de un Marco Estadístico Espacial en los Sistemas Nacionales de Estadística” a “Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial”.

comunidad estadística estuvo representada por Alemania, Australia, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, la India, el Japón, Noruega y Santa Lucía. La comunidad geoespacial estuvo representada por Alemania, Bangladesh, Belice, el Brasil, Egipto, el Japón, Polonia y la República de Corea. Los representantes internacionales pertenecían a la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la División de Estadística, la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría y la Comisión Europea. La lista completa de participantes figura en el anexo I del presente informe.

5. Se determinaron y acordaron las modalidades del Grupo de Expertos y se eligió a los copresidentes, de Australia, en representación de la comunidad estadística, y de México, en representación de la comunidad geoespacial, para un periodo de tres años.

6. Se examinó y aprobó el programa de la reunión (véase el anexo II del presente informe). Las contribuciones de todos los miembros fueron constructivas y apoyaron plenamente la necesidad de integrar la información estadística y la geoespacial, entre otros medios a través del intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades y conocimientos especializados, la adopción de una terminología común y la determinación de oportunidades de comunicación y colaboración.

III. Principales resultados de la primera reunión

7. El Grupo de Expertos deliberó sobre sus funciones y alcanzó un acuerdo al respecto, que figura en el anexo III del presente informe. **El Grupo de Expertos solicita que la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial aprueben las funciones propuestas.**

8. Se indicó que la importancia de la integración de la información estadística y geoespacial va más allá de un censo de población y vivienda, e incluye un programa más amplio de actividades, como los censos agrícolas y económicos, la contabilidad ambiental y económica y la agenda para el desarrollo después de 2015. **En ese sentido, el Grupo de Expertos convino en revisar sus funciones cada tres años, o cuando cambie su presidencia.**

9. Uno de los principales temas examinados fue el de las diferentes prácticas y enfoques utilizados para determinar y constituir unidades geográficas para fines estadísticos. El Grupo de Expertos convino en llevar a cabo una consulta mundial sobre prácticas de geocodificación, de vinculación e integración y de clasificación geográfica. El objetivo de la consulta será comprender y formular mejor dichas prácticas, en particular realizando un análisis comparativo de los enfoques en materia de geocodificación e integración y de las clasificaciones geográficas basados en coordenadas frente a los basados en poblaciones. Australia, el Brasil, México y Polonia convinieron en colaborar con la División de Estadística en lo concerniente a la consulta mundial, basándose en la medida de lo posible en los procesos mundiales de consulta existentes.

10. Al mismo tiempo, el Grupo de Expertos acordó llevar a cabo un programa de investigación sobre el origen, las ventajas, los beneficios y los problemas planteados por el uso de un enfoque basado en coordenadas y el de un enfoque administrativo/basado en poblaciones en la reunión, compilación y difusión de

estadísticas. Los Estados Unidos, junto con Australia, el Brasil, Finlandia, Francia, la India y Polonia, se comprometieron a contribuir a esta actividad de investigación.

11. También se debatió sobre conceder prioridad al desarrollo de una infraestructura de información estadística y geoespacial en apoyo de la ronda de censos de 2020. El Grupo de Expertos convino en que todos los censos eran importantes, incluidos los de población y vivienda, agricultura, económicos y de otro tipo. Sin embargo, también hizo hincapié en la importancia de establecer prioridades y de centrarse en determinados ámbitos, y convino en que la próxima ronda de censos de población constituía una oportunidad singular y merecía especial atención. **En ese sentido, el Grupo de Expertos solicitó a la División de Estadística que propusiera la mejor línea de acción posible para ofrecer una solución integrada estadística y geoespacial para la ronda de censos de población de 2020.**

12. El Grupo de Expertos examinó y analizó detenidamente la terminología y la comprensión de las metodologías y prácticas, entre ellas las relacionadas con la integración, la vinculación, la geocodificación y las clasificaciones geográficas. Se reconoció que, para alcanzar el objetivo de constituir un foro para la coordinación y el diálogo entre los representantes de las comunidades estadística y geoespacial con miras a desarrollar y promover la aplicación de un marco estadístico y geoespacial, era importante, en primer lugar, compartir los conocimientos sobre la terminología y las prácticas vigentes. **El Grupo de Expertos acordó crear un portal basado en la web para intercambiar conocimientos, incluido un glosario de terminología, y pidió a la División de Estadística que administrara el portal.**

13. Se suministró información sobre otras iniciativas internacionales de la comunidad estadística, en particular sobre el Grupo de Alto Nivel para la Modernización de la Producción y los Servicios Estadísticos de la Comisión Económica para Europa, así como sobre iniciativas de la comunidad geoespacial. Entre estas últimas figura la elaboración por el Consorcio Geoespacial Abierto de la norma para vincular los datos geoespaciales, como los límites censales, con los datos estadísticos correspondientes. Además, la Organización Internacional de Normalización y el Consorcio Geoespacial Abierto están elaborando un modelo de normas necesarias para los niveles fundamentales de una infraestructura de datos geoespaciales, que será presentado en el cuarto período de sesiones del Comité de Expertos en agosto de 2014. **El Grupo de Expertos convino en que era importante que las comunidades de metadatos estadísticos y geoespaciales se comunicaran entre sí, y pidió a la División de Estadística que se pusiera en contacto con los grupos pertinentes que se ocupan de las normas en materia de metadatos para informarles de la creación del Grupo de Expertos y para poner en marcha mecanismos de coordinación.**

14. Gracias a las contribuciones aportadas y los debates exhaustivos, el Grupo de Expertos pudo formular y acordar un programa de trabajo, que figura en el anexo IV del presente informe. Los participantes destacaron la importancia de que el programa esté orientado a la acción y de que se seleccionen las cuestiones que se abordarán según criterios de prioridad, claridad y concentración. **El Grupo de Expertos solicita que la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial aprueben el proyecto de programa de trabajo.**

IV. Organización de una conferencia internacional

15. También se debatió la propuesta de la Comisión de Estadística y del Comité de Expertos de celebrar una conferencia internacional. **A fin de reducir al mínimo los gastos y aumentar al máximo la asistencia, el Grupo de Expertos convino en celebrar la conferencia al mismo tiempo que el cuarto período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en agosto de 2014, señalando que sería importante asegurar una buena representación de la comunidad estadística.** El Grupo de Expertos solicitó a la División de Estadística que organizara la conferencia, que estaría estructurada en sesiones plenarias y mesas redondas. Australia, Belice y México acordaron colaborar con la División de Estadística para elaborar un programa de la conferencia.

16. Se convino que en la conferencia internacional se presentarían las conclusiones de la consulta mundial, la actividad de investigación y los planes de colaboración para la ronda de censos de población y vivienda de 2020.

17. El anexo V del presente informe contiene una propuesta con respecto a la conferencia internacional. **El Grupo de Expertos solicita que la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial aprueben la propuesta relativa a la conferencia internacional.** En particular, el Grupo de Expertos acoge con beneplácito las aportaciones de la Comisión de Estadística y del Comité de Expertos sobre el nivel y la amplitud de la invitación a la conferencia.

V. Actividades relacionadas con la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

18. El Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial celebró su tercer período de sesiones en Cambridge (Reino Unido) del 24 al 26 de julio de 2013. El informe de dicho período de sesiones figura en el documento [E/2013/46](#).

19. Con respecto a las actividades futuras del Comité de Expertos, como se mencionó anteriormente, el Comité celebrará su cuarto período de sesiones en Nueva York del 4 al 6 de agosto de 2014, coincidiendo con la conferencia internacional sobre la integración de la información estadística y geoespacial. Además, en octubre de 2014 se celebrará en Beijing el tercer Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. Si bien los períodos de sesiones del Comité de Expertos tienen carácter intergubernamental y se celebran cada año, el Foro de Alto Nivel tiene vocación de ser organizado, siempre que sea posible, por los países, como un foro abierto que reúne a Estados miembros y partes interesadas, incluidos representantes de organizaciones internacionales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, que tiene por objeto abordar cuestiones fundamentales actuales en materia de gestión de la información geoespacial y debatir un conjunto de propuestas normativas concretas y de medidas para el futuro.

VI. Conclusión

20. El establecimiento del Grupo de Expertos, que reúne a expertos en estadística e información geoespacial de todo el mundo, para examinar y abordar cuestiones comunes, refleja el reconocimiento de la importancia de integrar la información y las estadísticas geoespaciales para apoyar la adopción de decisiones sociales, económicas y ambientales, incluso a nivel subnacional. El Grupo de Expertos considera que la primera reunión sirvió para sentar las bases de una coordinación y una colaboración eficaces. Para que las reuniones futuras del Grupo de Expertos sean fructíferas, es indispensable que la comunidad de profesionales de la estadística, en colaboración con las autoridades nacionales de información geoespacial competentes, siga participando plenamente en la labor del Grupo de Expertos.

21. Se invita a la Comisión a que tome nota de los progresos alcanzados en el establecimiento del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, así como de su labor.

Anexo I

Lista de participantes en la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

Alemania

Bernd Richter
Jefe de la División de Geoinformación
Organismo Federal de Cartografía y Geodesia
Fráncfort

Susanne Schnorr-Backer
Jefa de Dependencia
Coordinación de Estadísticas Regionales, Indicadores

Australia

Gemma Van Halderen
Oficina de Estadística de Australia
Canberra

Alister Nairn
Oficina de Estadística de Australia
Canberra

Bangladesh

Md Zulfikar Haider
Director Adjunto del Servicio de Topografía
Servicio de Topografía de Bangladesh

Belice

Carren Williams
Oficial Superior de Información sobre las Tierras
Centro de Información sobre las Tierras
Departamento de Tierras y Cartografía
Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura
Belmopán

Brasil

Claudio Stenner
Coordinador de Geografía
Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
Río de Janeiro

Egipto

Ahmed Mohamed Kamel
Director General
Sistemas de Información Geográfica para el Organismo Central de
Movilización Pública y Estadística
El Cairo

Estados Unidos de América

Timothy Trainor
Jefe de la División de Geografía
Oficina del Censo de los Estados Unidos

Vincent Osier
Jefe de la Subdivisión de Normas y Criterios Geográficos
Oficina del Censo de los Estados Unidos

Finlandia

Marja Tammilehto-Luode
Asesora Superior
Instituto Nacional de Estadística de Finlandia

Francia

Vincent Loonis
Jefe de la Dependencia de Métodos Geoespaciales
Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos
París

India

Bharat Bhushan Singh
Director General Adjunto
División de Operaciones sobre el Terreno, Oficina Nacional de Muestreo
para Encuestas
Ministerio de Estadística y Ejecución de Programas
Nueva Delhi

Japón

Naoki Makita
Director
División de Apoyo para la Elaboración de Estadísticas
Departamento de Tabulación
Centro Nacional de Estadística

Koichiro Furuichi
Jefe de Dependencia
División de Sistemas de Información Estadística, Oficina de Estadísticas
Ministerio del Interior y Comunicaciones

México

Rolando Ocampo Alcantar
Vicepresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Aguascalientes

Noruega

Jørn Kristian Undelstvedt
Instituto Nacional de Estadística de Noruega
Oslo

Polonia

Jacek Jarzabek
Geodésico Jefe Adjunto
Oficina Central de Geodesia y Cartografía de Polonia
Varsovia

Dominik Kopczewski
Coordinador de la Oficina de Cooperación Exterior
Oficina Central de Geodesia y Cartografía de Polonia
Varsovia

República de Corea

Kwon, Sangdae
Director, Información Nacional sobre Tierras
División de Topografía
Instituto Nacional de Información Geográfica

Im, Eunsun
Investigador
División de Investigación sobre Información Geoespacial
Instituto de Investigación sobre Asentamientos Humanos de Corea

Lee, Hosang
Investigador Asociado
División de Investigación sobre Información Geoespacial
Instituto de Investigación sobre Asentamientos Humanos de Corea

Hwang, Myung-hwa
Personal Investigador
Departamento de Geografía y Ciencia de la Información Geográfica
Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos de América

Santa Lucía

Edwin St Catherine
Director de Estadística
Departamento de Estadística del Gobierno de Santa Lucía
Oficina Central de Estadística
Castries

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Juraj Riecan
Director de la División de Estadística

Comisión Europea

Gunter Schäfer
Eurostat
Luxemburgo

División de Estadística, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Stefan Schweinfest
Director Interino

Greg Scott
Asesor Interregional de la gestión mundial de la información geoespacial

Amor Laaribi
Coordinador de la gestión mundial de la información geoespacial

Cecille Blake
Secretaría de la gestión mundial de la información geoespacial

Alessandra Alfieri
Jefa de Sección, Subdivisión de Estadísticas Económicas

Sección de Cartografía, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Kyoung-Soo Eom
Jefe, Sección de Cartografía

Ayako Kagawa
Jefa, Dependencia de Apoyo Geoespacial

Geraldine Velandria
Dependencia de Apoyo Geográfico, Sección de Cartografía

Anexo II

Programa de la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, Nueva York, 30 de octubre a 1 de noviembre de 2013

- Punto 1 Inauguración de la reunión
- Inauguración y objetivos de la reunión
 - Presentaciones
 - Elección de los copresidentes
 - Discursos inaugurales de los copresidentes
- Punto 2 Programa y otras cuestiones de organización
- Programa y organización de la reunión (División de Estadística)
- Punto 3 Examen del programa de la Comisión de Estadística: “Desarrollo de un marco estadístico espacial en los sistemas nacionales de estadística”
- Presentación del examen del programa y resultados de las reuniones de la Comisión de Estadística y del Comité de Expertos (División de Estadística) (debate)
- Punto 4 Finalización del proyecto de funciones
- Taller (Australia)
- Punto 5 Hacia un marco mundial de información estadística y geoespacial: presentaciones generales
- Tendencias en el Comité de Expertos en materia de gestión de la información geoespacial, incluida la información geoespacial y sobre ubicaciones en los “macrodatos” (División de Estadística)
 - El marco estadístico geoespacial (Australia, México)
- Punto 6 Hacia un marco mundial de información estadística y geoespacial: codificación geoespacial de las estadísticas (Eurostat)
- Prácticas nacionales en materia de codificación geoespacial y de referenciación de las estadísticas (Finlandia, República de Corea)
 - Vinculación de datos geográficos, incluida la vinculación dinámica (Alemania)
- Punto 7 Examen de las actas del primer día
- Punto 8 Hacia un marco mundial de información estadística y geoespacial: clasificaciones geográficas comunes y límites
- Prácticas nacionales en materia de clasificaciones geográficas y límites, incluidas geografías de la disseminación (Estados Unidos, Australia, México, Japón)

- Punto 9 Hacia un marco mundial de información estadística y geoespacial: normas sobre metadatos e interoperabilidad (ubicación y georreferenciación)
- Examen de las normas y los marcos internacionales en materia de metadatos estadísticos y geoespaciales (División de Estadística, CESPAAO, Australia)
- Punto 10 Hacia un marco mundial de información estadística y geoespacial: temas generales
- Experiencias nacionales en materia de gestión de la confidencialidad y acceso a los datos (Australia, India)
 - Estudio de casos de programas de desarrollo de la capacidad geoespacial – organizaciones geoespaciales y estadísticas (Brasil, Polonia)
 - Programas internacionales de desarrollo de la capacidad y oportunidades de financiación (debate)
- Punto 11 Aplicación de un marco mundial de información estadística y geoespacial: la ronda de censos de 2020
- Perspectivas de los países en relación con la ronda de censos de población de 2020 y oportunidades para una mayor utilización de la información geoespacial (División de Estadística, Australia) (debate)
- Punto 12 Examen de las actas del segundo día
- Punto 13 “Foto de familia” del grupo de expertos
- Punto 14 Elaboración del programa de trabajo del grupo de expertos
- Taller
- Punto 15 Finalización del programa de trabajo del grupo de expertos y decisiones respecto a sus arreglos
- Debate plenario
- Punto 16 Debate sobre los arreglos para la conferencia internacional
- Fechas y lugar
 - Contenido de la conferencia (con referencia al debate de la mañana)
- Punto 17 Otros asuntos
- Revisión de los arreglos del Grupo de Expertos con referencia al debate sobre la conferencia

Anexo III

Funciones del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

Nota: La Comisión de Estadística, en su 44º período de sesiones, celebrado en marzo de 2013, solicitó la creación de un grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre la integración de la información estadística y geoespacial, petición que fue respaldada por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en su tercer período de sesiones, en julio de 2013.

Objetivos y funciones

1. Los objetivos y funciones generales del Grupo de Expertos serán:
 - a) Servir de foro para la coordinación y el diálogo entre representantes de las comunidades geoespacial y estadística, con miras a elaborar un marco mundial estadístico y geoespacial que sirva de norma para la integración de la información estadística y geoespacial;
 - b) Proponer planes de trabajo y directrices para promover la aplicación de un marco mundial estadístico y geoespacial, de forma que se disponga de más información para apoyar la toma de decisiones normativas en materia social, económica y ambiental, también a nivel subnacional;
 - c) Ocuparse de distintas cuestiones técnicas, institucionales y de política de información relacionadas con la aplicación de un marco mundial estadístico y geoespacial, especialmente de las cuestiones relacionadas con la confidencialidad;
 - d) Procurar la utilización del marco estadístico y geoespacial en la ronda de censos de 2020, entendiéndose que se aplicará en otras iniciativas, incluidos otros censos, como los agrícolas, económicos, etc., e iniciativas mundiales como la agenda para el desarrollo después de 2015 y los macrodatos.
2. Para lograr estos objetivos, el programa de trabajo del Grupo de Expertos se centrará en las siguientes actividades:
 - a) Llevar a cabo actividades que fomenten la colaboración entre las comunidades estadística y geoespacial en los planos nacional e internacional, entre otras cosas para determinar y abordar problemas comunes en relación con la vinculación de la información socioeconómica a una ubicación determinada y la aplicación de un marco estadístico y geoespacial mundial;
 - b) Evaluar el marco estadístico y geoespacial elaborado por la Oficina de Estadística de Australia, y determinar si se podría internacionalizar y de qué modo;
 - c) Apoyar la elaboración, la promoción y el intercambio de material orientativo y documentación sobre las mejores prácticas en relación con un marco estadístico y geoespacial mundial;
 - d) Determinar los programas de desarrollo de la capacidad existentes de las oficinas nacionales de estadística y de comunidades geoespaciales que se podrían aprovechar para elaborar componentes geoespaciales adecuados para otras oficinas nacionales de estadística y organismos geoespaciales, incluida la capacidad para

promover y normalizar procesos, metodologías y marcos de geocodificación (por ejemplo: técnicas de vinculación dinámica);

e) Promover y alentar una estrecha colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y sus homólogos geoespaciales nacionales durante la ronda de censos de 2020 a fin de que se produzca la integración estadística y geoespacial, y alentar la adopción de los principios del marco estadístico y geoespacial mundial en esta labor;

f) Fomentar la aplicación de las normas de datos y metadatos existentes y la elaboración de normas nuevas en este sentido, así como de otras normas, para mejorar la interfaz entre las bases de datos que incorporan la localización proveniente de múltiples fuentes;

g) Alentar la formulación de enfoques que aumenten los conocimientos técnicos y las capacidades geoespaciales de las oficinas nacionales de estadística y de los organismos geoespaciales;

h) Alentar la creación de mecanismos de comunicación que aumenten la visibilidad de las actividades geoespaciales, más allá de las dependencias geoespaciales especializadas existentes en algunas oficinas nacionales de estadística y otros organismos, para ayudar a mantener a las comunidades estadística y geoespacial al tanto de las novedades del programa de trabajo del Grupo de Expertos;

i) Alentar el desarrollo de la capacidad de análisis geoespacial;

j) Alentar la labor de la comunidad geoespacial en relación con la elaboración de una infraestructura de datos geoespaciales y su posible uso para mejorar la integración de la información estadística y geoespacial.

3. El Grupo de Expertos señalará a la atención de la Comisión de Estadística, del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y de la División de Estadística las novedades relacionadas con la integración de la información geoespacial y estadística, la labor sobre la elaboración de un marco estadístico y geoespacial mundial y otras novedades relacionadas con el programa de trabajo del Grupo de Expertos.

Composición y mandato

4. El Grupo de Expertos estará formado por expertos de alto nivel que trabajen para gobiernos nacionales y organizaciones internacionales, tanto de la comunidad estadística como de la geoespacial. Al nombrar a sus representantes nacionales, los Estados Miembros procurarán designar a expertos con conocimientos específicos provenientes de los ámbitos de la información estadística y geoespacial. En los casos en que se nombre a un solo representante, los Estados Miembros fomentarán la cooperación entre representantes a nivel nacional. Los representantes de los Estados Miembros también se seleccionarán de modo que se asegure una representación equitativa de las distintas regiones.

5. El Grupo de Expertos elegirá dos copresidentes, uno de la comunidad estadística y otro de la comunidad geoespacial. Cada uno desempeñará sus funciones por un período de tres años, renovable una vez por otros tres años.

6. Si se considera apropiado, el Grupo de Expertos establecerá una mesa que ayude a los dos copresidentes a hacer avanzar las actividades ajenas a las reuniones del Grupo de Expertos propiamente dichas. El Grupo de Expertos podrá establecer subgrupos de trabajo sobre aspectos específicos del programa bajo su supervisión.

7. El Grupo de Expertos servirá de enlace con otros grupos internacionales que puedan tener interés en los vínculos entre la información estadística y geoespacial, según convenga, como el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Contabilidad Económico-Ambiental, la División de Cartografía y el Grupo de Expertos para la Revisión de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda.

8. El Grupo de Expertos revisará y, si conviene, modificará sus funciones cada tres años, así como al cambiar su presidencia.

Procedimiento de presentación de informes

9. El Grupo de Expertos presentará informes a la Comisión de Estadística y al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.

Frecuencia de las reuniones

10. El Grupo de Expertos trabajará normalmente de forma virtual y procurará reunirse coincidiendo con las otras reuniones adecuadas.

11. El Grupo de Expertos trabajará con la ayuda de un sitio web que facilite la comunicación, la colaboración, la gestión del conocimiento y la información.

Secretaría

12. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hará las veces de secretaría permanente del Grupo de Expertos. Proporcionará servicios de gestión y coordinación cotidianas, albergará y mantendrá el sitio web y realizará todas las comunicaciones internas y externas en nombre del Grupo de Expertos. En cooperación con los copresidentes, la secretaría se encargará de coordinar, supervisar e informar sobre las actividades de cualquiera de los subgrupos, y organizará y elaborará el programa de las reuniones del Grupo de Expertos, mantendrá su sitio web y emitirá comunicaciones en su nombre.

Anexo IV

Proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

- Formar un subgrupo (Australia, Brasil, México, Polonia, División de Estadística) para elaborar un cuestionario para la consulta mundial sobre a) las clasificaciones y prácticas geográficas y b) las prácticas de geocodificación, con miras a preparar un análisis comparativo de los enfoques basados en coordenadas y los administrativos/basados en poblaciones para la integración de la información estadística y geoespacial
- Aprovechar los cuestionarios existentes del proceso sobre la gestión mundial de la información geoespacial a fin de garantizar la coordinación y evitar duplicaciones, con antelación suficiente para presentar las conclusiones en el cuarto período de sesiones del Comité de Expertos y en la conferencia internacional
- Paralelamente a la labor sobre el cuestionario, investigación (Brasil, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Santa Lucía, Comisión Europea) sobre el origen, las ventajas y desventajas, etc., del enfoque basado en coordenadas y del enfoque basado en poblaciones/administrativo, en relación con la reunión, la compilación, el análisis y la difusión de estadísticas, con suficiente antelación para presentar los resultados en la conferencia internacional
- Formar un subgrupo (Australia, Belice, México, División de Estadística) para perfeccionar la propuesta relativa a la conferencia internacional
- Contactar con los grupos sobre normas en materia de metadatos, tanto de la comunidad estadística como de la geoespacial (Polonia, División de Estadística, Comisión Europea); plazo: el que decida la División de Estadística
- Contactar con la Subdivisión de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística para examinar la mejor forma de que el Grupo de Expertos contribuya a la ronda de censos de población de 2020, centrándose en hacer aportaciones, no en la realización de tareas (que correría a cargo de la División de Estadística en primera instancia); plazo: lo antes que la División de Estadística pueda
- Iniciar el proceso para lograr una terminología común: reunir la información existente sobre términos y significados, señalar las deficiencias, etc. (Finlandia, División de Estadística, Comisión Europea)
- Elaborar un calendario de actividades, con fechas y responsabilidades asignadas
- Ultime las funciones del Grupo de Expertos y procure su aprobación por la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos
- Ultime un programa de trabajo y procure su aprobación por la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos
- Ultime la propuesta relativa a la conferencia internacional y procure que sea aprobada tanto por la Comisión de Estadística como por el Comité de Expertos

- Crear un sitio web; los miembros del Grupo de Expertos comienzan a trabajar sobre los elementos del programa de trabajo para los que se han ofrecido a contribuir; mandar los resultados y las presentaciones de las reuniones a los miembros del Grupo de Expertos
- Los miembros del Grupo de Expertos, a su vez, informan en sus países

Anexo V

Propuesta con respecto a una conferencia internacional sobre la integración de información estadística y geoespacial

- El Grupo de Expertos convino en que agosto de 2014 era una fecha adecuada
- Si un país se presenta voluntario para organizar la conferencia, sería posible celebrarla separadamente del cuarto período de sesiones del Comité de Expertos
- El Grupo de Expertos solicitó a la División de Estadística que estudiará las cuestiones logísticas y operacionales asociadas con la celebración de una conferencia internacional en Nueva York
- Se necesitan voluntarios para formar parte del comité organizador y encargado del programa de la conferencia internacional
- Sería preferible adoptar un enfoque temático (por ejemplo, foros de alto nivel, sesiones plenarias, mesas redondas, pero no sesiones paralelas)
- Es necesario lograr una importante implicación por parte de los estadísticos jefes
